

Managua 30 de enero 2023
JD-SAFI-2023-01-002

Licenciado

Luis Ángel Montenegro E.

Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Superintendencia de Bancos y Otras instituciones Financieras

Su despacho

Estimado Licenciado Montenegro:

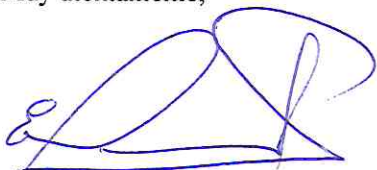
En relación a comunicación recibida con referencia DS-IV-0253-01-2023/LAME, en relación al hecho relevante del fondo Activa Fondo de Inversión de Liquidez Dólares No Diversificado emitido el pasado 23 de enero de 2023, me permito a remitir lo siguiente:

- Comunicado de Hecho Relevante de Activa Fondo de Inversión Financiera de Liquidez Dólares No Diversificado, en el que se notifica a los inversionistas sobre actualización del prospecto informativo.

Posteriormente estaremos enviando la certificación del acta, en la cual se aprobó dicha modificación.

Sin más que agradecer sus buenos oficios y la atención a la presente.

Muy atentamente;



Emiliano Maranhao
Gerente General / Presidente Junta Directiva
INVERCASA SAFI, S.A
Cc Contabilidad



COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con la Resolución No. CD-SIBOIF-423-2-MAY30-2006, “Norma sobre el Suministro de Información de Hechos Relevantes”, publicada en La Gaceta No. 124 del 27 de junio de 2006 y según estipulado en el Capítulo V de la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, “Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario”, de del 7 de septiembre de 2011, referente a los Hechos Relevantes, actuando en nombre y representación de INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (INVERCASA SAFI, S.A.) y estando debidamente facultado para este acto, por este medio hago del conocimiento público el siguiente comunicado de Hecho Relevante:

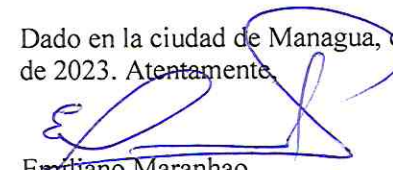
INVERCASA SAFI comunica que se ha procedido con las siguientes actualizaciones al Prospecto Informativo del Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez Dólares No Diversificado:

Límite para la Cartera de Valores, Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedor a plazo

Prospecto Anterior	Prospecto Actualizado
El fondo podrá invertir hasta un 100% de los activos en operaciones de reporto opcional o en firme, en posición de vendedor a plazo, con las siguientes características: Plazo máximo: 365 días Cobertura de la garantía: Mínimo 100% - Máximo 200% El valor facial del subyacente será como mínimo el valor final o valor del ejercicio de la operación es decir el 100%. En caso de instrumentos amortizables estos porcentajes aplica para el valor facial ajustado. El valor facial del subyacente será como máximo dos veces el valor final o valor del ejercicio de la operación es decir el 200%. En caso de instrumentos amortizables estos porcentajes aplica para el valor facial ajustado. Política de recompra en el reporto opcional: Comité de Inversiones definirá se es oportuna la venta o no del título siempre acorde a las políticas de Límites para la cartera de valores y específicamente el indicador de la duración objetivo del fondo.	El fondo podrá invertir hasta un 100% de los activos en operaciones de reporto opcional o en firme, en posición de vendedor a plazo, con las siguientes características: Plazo máximo: 365 días Cobertura de la garantía: Mínimo 100% El valor facial del subyacente será como mínimo el valor final o valor del ejercicio de la operación es decir el 100%. En caso de instrumentos amortizables estos porcentajes aplica para el valor facial ajustado. El valor facial del subyacente no tendrá un monto máximo como límite de cobertura de la garantía. Política de recompra en el reporto opcional: Comité de Inversiones definirá se es oportuna la venta o no del título siempre acorde a las políticas de Límites para la cartera de valores y específicamente el indicador de la duración objetivo del fondo.

Según lo descrito en el Artículo 25 de la Norma sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, los inversionistas que no estén de acuerdo con esta modificación tienen derecho a solicitar el reembolso de sus participaciones sin comisión de salida ni costo alguno dentro de los treinta (30) días siguientes a esta comunicación.

Dado en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, a los 30 días del mes de enero de 2023. Atentamente,


Emiliano Maranhao

Presidente Junta Directiva y Gerente General – INVERCASA SAFI S.A.

